

**Versión estenográfica de la cuadragésima octava sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, 19 de mayo de 2024.**

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias.

Muy buenos días a todas las personas, les saludo con mucho gusto.

Siendo las 8 de la mañana con 54 minutos del domingo 19 de mayo del 2024, damos inicio a la cuadragésima octava sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Saludo con mucho gusto a mis colegas: consejera Rita, consejero Arturo; así como al Maestro Abel Casasola, Secretario Técnico en esta Comisión, a quien se le fue asignada esta función en virtud de que el Maestro Hugo Patlán tiene una cuestión de salud que atender y estará Abel en funciones de Secretario.

Le voy a pedir al Maestro Abel, tome la asistencia para verificar el *quorum* legal para sesionar.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Su audio, Maestro Abel.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Perdón, sí.

Conforme a su instrucción, Consejera, pido de manera nominal la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Buenos días. Presente.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente. Buenos días.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente. Buenos días.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Le informo, Presidenta, que el *quorum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Maestro Abel.

En esa virtud, damos inicio formalmente a los trabajos de esta Comisión.

Y le voy a pedir, por favor, sea tan amable de presentarnos el orden del día.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** El orden del día se integra por cuatro puntos, cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria para esta sesión y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Maestro Abel.

Colegas, a su consideración el orden del día y la dispensa solicitada.

Si no hay...

**Sigue 2ª. Parte**  
**Inicia 2ª. Parte**

...su lectura.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Maestro Abel.

Colegas, su consideración el orden del día y la dispensa solicitada.

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación, por favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Se consulta a las partes integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto del orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Maestro Abel.

Le pido, por favor, comencemos con el desahogo del primer asunto listado.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** El primer asunto listado en el orden del día es el procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/CDG/CG/869/PEF/1260/2024, en el que Claudia Delgadillo González denunció el presunto uso indebido de la pauta atribuible a Movimiento Ciudadano, derivado de que, a decir de la quejosa, en el contenido del promocional denominado “Contraste final al” se difunde propaganda presuntamente calumniosa.

Lo anterior, ya que al decir de la quejosa se le imputa haber cometido el delito de malversación de fondos al denominarla cómplice y al incluir una publicación con la leyenda “Por malversación de fondos denuncian a Claudia Delgadillo”, lo que afecta su honor y reputación.

El proyecto que se somete a su consideración propone declarar improcedente la medida cautelar, ya que del análisis preliminar al promocional denunciado se considera que constituye la opinión del emisor del mensaje en torno a temas públicos y de interés general.

Se recibieron precisiones de forma de las tres consejerías.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Maestro Abel.

¿Podemos reproducir el material denunciado, por favor?

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3ª. Parte**

...se recibieron precisiones de forma de las tres consejerías.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Maestro Abel.

¿Podemos reproducir el material denunciado, por favor?

**(Se reproduce material multimedia)**

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Maestro Abel.

Colegas, a su consideración la propuesta que nos ha sido formulada.

Si no hay intervenciones, le pido al Maestro Abel procedamos a la votación.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Se consulta a las partes integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones que hicieron llegar las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones, por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Maestro Abel.

Le pido por favor, desahogemos el segundo asunto.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** El segundo asunto del orden del día es el procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/633/PEF/1024/2024. Morena presentó escrito de denuncia en contra de Movimiento Ciudadano, de Pablo Lemus candidato a Gobernador en Jalisco, por dicho Instituto político, así como en contra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, de la Coalición Fuerza y Corazón por México, así como de quienes resulten responsables por la difusión de propaganda en anuncios espectaculares, transporte público con circulación en el estado de Jalisco y en redes sociales, en la que a decir...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

... Gálvez Ruiz, de la coalición Fuerza y Corazón por México; así como de quienes resulten responsables por la difusión de propaganda en anuncios espectaculares, transporte público con circulación en el estado de Jalisco y en redes sociales, en la que a decir del denunciante se promueve simultáneamente el voto a favor de la candidata a la Presidencia Xóchitl Gálvez, así como de Pablo Lemus, candidato a gobernador de Movimiento Ciudadano, lo que podría vulnerar las reglas sobre propaganda electoral al confundir al electorado.

Por lo anterior, el denunciante solicitó el dictado de medidas cautelares y tutela preventiva.

En el proyecto que se somete a su consideración se propone la improcedencia de la medida cautelar sobre la presunta difusión de propaganda en transporte público, pues de las diligencias de investigación desplegadas no se pudo constatar que continúe la difusión de esa propaganda, por lo que se está ante datos consumados.

Ahora bien, sobre la propaganda difundida en redes sociales y el portal de internet a quien se denomina como Confía en México, se propone declarar la improcedencia de la medida pues de un análisis preliminar y bajo la apariencia del buen derecho esta autoridad considera que para ingresar a esos contenidos es necesario ejercer un acto volitivo al ser internet un medio pasivo de la información.

Por otra parte, se propone la procedencia de la medida cautelar, por lo que hace a la propaganda difundida a través de anuncios espectaculares ubicados en el estado de Jalisco, pues de un análisis preliminar y bajo la apariencia del buen derecho se advierte que se incluyen elementos de candidaturas postuladas por fuerzas políticas distintas entre sí, esto es, se promueve de manera simultánea a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, Candidata a la Presidencia de la República, así como a Pablo Lemus Navarro, Candidato a la Gubernatura de Jalisco por Movimiento Ciudadano, sin que dichos institutos políticos y candidaturas reconozcan la autoridad de esa propaganda, lo que en principio podría generar confusión o desinformación en la ciudadanía.

Finalmente, se...

## **Sigue 5ª. Parte**

### **Inicia 5ª. Parte**

...Candidato a la Gubernatura de Jalisco por Movimiento Ciudadano, sin que dichos institutos políticos y candidaturas reconozcan la autoridad de esa propaganda, lo que en principio podrían generar confusión o desinformación en la ciudadanía.

Finalmente, se considera improcedente la adopción de medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, pues bajo la apariencia del buen derecho, dicha petición versa sobre hechos futuros de realización incierta.

Asimismo, recibimos precisiones de forma de las tres consejerías.

Y doy cuenta, Consejera, sobre el cuadro de las páginas 22 y 23, para precisar que de las tres ubicaciones en las que se denunció la colocación de la propaganda, de acuerdo a Oficialía Electoral solo se acreditó en dos de ellas, por lo que se propone la modificación de ese apartado, dando cuenta únicamente de la colocación en las ubicaciones de Chapala y Tlajomulco.

Asimismo, hago mención que, en el apartado de hechos consumados, de la verificación que se realizó a la publicación mencionada en la página 27, se advierte que a la fecha su difusión sí se encuentra vigente, por lo que se propone la modificación de este apartado.

Sería todo, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Maestro Abel.

Colegas, a su consideración la propuesta que nos ha sido presentada en la cuenta y entiendo que con esta aclaración.

No sé si haya alguna intervención.

Adelante, Consejero Arturo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** De acuerdo con la propuesta que nos ha hecho el Secretario Técnico en Funciones, solamente una duda respecto de lo que comenta de la página 27, creo que se refiere a un proyecto distinto, creo que se refiere al "Proyecto número cuatro.

Porque el Proyecto número dos, que es en el que estamos ahorita, ya en la página 27 estamos hablando de los resolutivos, de los puntos de acuerdo.

Entonces creo que, en la segunda observación, Secretario, si nos aclara, creo que se refiere a un asunto distinto ¿no? más bien, que nos dará cuenta más adelante.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante, Secretario.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Sí, tiene razón, consejero.

Se refiere al punto listado con el número cuatro del orden del día, el Procedimiento Especial 870, la precisión que comenté.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Maestro.

Gracias, consejero Arturo por hacer esa precisión al Secretario.

Sin esa precisión, porque esa será en el punto cuatro, someta a votación el proyecto que nos ha sido presentado con las observaciones de forma que se acercaron de parte de las consejerías.

No veo intervenciones, ¿verdad? Procedemos a la votación, entonces.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba el proyecto con las observaciones que hicieron llegar a las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias...

**Sigue 6ª. Parte**

**Inicia 6ª. Parte**

...Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Maestro Abel.

Le pido, por favor, procedamos al desahogo del siguiente asunto.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** El siguiente asunto del orden del día es el listado con el número 3, como el procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/841/PEF/1232/2024.

El partido político Morena presentó queja en contra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz con motivo de la publicación realizada el 12 de mayo de 2024 en la cuenta a su nombre en la red social X, cuyo contenido, al decir del denunciante, contiene expresiones que podrían constituir calumnia en contra de Claudia Sheinbaum Pardo.

Por tal motivo, solicitó medidas cautelares a fin de ordenar la suspensión de la difusión del material denunciado y solicitó medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva.

Al respecto, se propone declarar procedente la adopción de medidas cautelares sobre los señalamientos de crimen organizado y robo, toda vez que bajo la apariencia del buen derecho y de un análisis preliminar se considera que esas palabras podrían constituir la imputación de un hecho o delito falso en contra de Claudia Sheinbaum Pardo, con incidencia en el proceso electoral federal actualmente en curso y por lo que hace a la tutela preventiva solicitada se propone la improcedencia por ser hechos futuros de realización incierta.

Sería cuanto.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Maestro Abel.

Colegas, a su consideración.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Si me permite, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante, consejera Rita, por favor.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Bueno, en este proyecto que estamos revisando, primero me pronunciaré que estoy a favor de como viene, en los términos en que se presenta.

Solamente quisiera hacerles una propuesta, dado que recordando que en otros momentos la persona que se denuncia ha compartido a través de sus redes material de otras páginas y en esos casos también ha procedido la medida, me parece que sería prudente, como ha sido una práctica ya de esta Comisión y también en la Unidad, el poner por allá la leyenda de, hacer un recordatorio, de conducirse bajo la normativa, y atendiendo también a los asuntos que ya se han revisado, atenderlo.

Entonces, mi propuesta es hacer un llamado respetuoso, dado que esto ya se ha repetido en otras ocasiones y esa es la propuesta que yo haría para este proyecto.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, consejera Rita.

¿Alguna otra intervención?

Sería el recordatorio, ¿verdad?, consejera Rita, como lo acostumbramos normalmente en los asuntos.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Así es, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** De acuerdo.

¿Alguna otra intervención?

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Sí, Presidenta, nada más.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Muchas gracias.

Sí, sí coincido con la propuesta que nos hace la consejera Rita de hacer el recordatorio, nada más creo que sería conveniente agregar al propio proyecto la referencia a aquellos casos anteriores en donde ya se han dictado medidas cautelares por publicaciones de la denunciada cuando retoma contenido de terceros. Creo que nada más eso sería relevante para que el recordatorio quede claro, ¿no?

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Sí, gracias, consejero Arturo.

Si, de acuerdo con ambas cosas –con ambas cosas– para que quede claro y sustentado también. Yo estaría de acuerdo, avanzaría con la propuesta en esos términos.

¿En segunda ronda alguna intervención?

Si no hay intervenciones, entonces con esta propuesta de agregado sometemos a votación, por favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones que hicieron llegar las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Maestro Abel.

Le pido, por favor, procedamos al desahogo del siguiente asunto.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** El asunto listado con el número 4 del orden...

**Sigue 7ª. Parte**  
**Inicia 7ª. Parte**

...consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Maestro Abel.

Le pido, por favor, procedamos al desahogo del siguiente asunto.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** El asunto listado con el número 4 del orden del día, es el procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/870/PEF/1261/2024, en el que el partido Morena denunció la presunta difusión de propaganda calumniosa atribuida a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, así como a los partidos políticos que integran la Coalición Fuerza y Corazón por México, con motivo de las expresiones y acusaciones emitidas durante el segundo debate presidencial celebrado el 28 de abril de 2024, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como en diversas publicaciones alojadas en sus redes sociales de Facebook y X, consistentes esencialmente en llamar “narco partido” el Instituto Político quejoso, por lo que solicitó el dictado de medidas cautelares y tutela preventiva.

En el proyecto se propone la improcedencia de adoptar medidas cautelares sobre una publicación en internet cuyo contenido no está disponible, por lo que se trata de actos consumados. Asimismo, se propone la procedencia de adoptar medidas cautelares con relación al material alojado en las redes sociales de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y en la Versión Estenográfica del Segundo debate presidencial, toda vez que bajo la apariencia del buen derecho y en un análisis preliminar al material, la frase “narco partido” en principio, podría constituir la imputación de un hecho o delito falso en contra del partido político Morena, al presentarlo ante la ciudadanía como un “narco partido”, frase que en sede cautelar se estima vinculado como sinónimo de narcotraficante.

En relación con el material alojado en plataformas digitales y en medios de comunicación, así como en la publicación realizada por Sociedad Civil México, se propone la improcedencia de la medida, pues a consideración de esta autoridad, el material denunciado fue realizado por medios de comunicación digital y por un usuario de redes sociales, por lo que en apariencia del buen derecho, al menos en sede cautelar no pueden considerarse como ilegales al estar amparados en el derecho de su libertad de expresión.

Por lo que hace al material alojado en la biblioteca de anuncios de la red social Facebook, tomando en consideración que obra una respuesta de dicha empresa en el que informa que materialmente no es posible retirar esas publicaciones, esta autoridad considera improcedente la adopción de medidas cautelares.

Finalmente, se considera improcedente la adopción de tutela preventiva, pues bajo la apariencia del buen derecho se trata de hechos futuros de realización incierta.

Hago la precisión sobre el apartado de improcedencia por hechos consumados de la página 27, al realizar una nueva verificación se advierte que la publicación continúa vigente, por lo que se modificaría este apartado.

Asimismo, se recibieron observaciones de forma de las tres consejerías.

Sería cuanto, consejera.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Secretario Técnico en Funciones.

Colegas, a su consideración la propuesta formulada.

En ésta sí cabe ya lo que se dijo en el asunto 2, ¿no? De las...

**Sigue 8ª. Parte**

**Inicia 8ª. Parte**

... de forma de las tres consejerías.

Sería cuanto, consejera.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración la propuesta formulada.

En ésta sí cabe ya lo que se dijo en el asunto 2 ¿no? De las precisiones en el asunto 2.

No veo intervenciones, entonces sometemos a votación, por favor, con las observaciones planteadas y el cuidado para siguientes asuntos de la revisión, por favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Se consulta a las partes integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones que hicieron llegar las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Maestro Abel.

Le pido, por favor, me informe si tenemos otro asunto por desahogar.

**El Secretario Técnico Suplente, Maestro Abel Casasola Ramírez:** Consejera Presidenta, le informo que se agotaron los puntos del orden del día.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias.

En esa virtud estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión, siendo las 9 de la mañana con 13 minutos de la fecha en que se actúa.

Colegas, como siempre muchas gracias por el trabajo colectivo y siempre por la disponibilidad para llevar a cabo estas sesiones, a nuestras asesoras, asesores y por supuesto, a todas las personas que elaboraron el trabajo y a quienes nos siguen en esta Comisión atentos a los trabajos.

Que tengan todas y todos muy buen día. Nos estamos encontrando al ratito que hay muchas actividades.

Bonito día.

### **Conclusión de la sesión**